



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
-EJE TERRITORIAL-**

Por disposición de la Concejala Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, convoco a ustedes a la sesión extraordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el jueves 7 de enero de 2016, a las 15:30, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el siguiente orden del día:

**1. Conocimiento y resolución de las siguientes actas:**

- 7 de mayo de 2015;
- 3 de septiembre de 2015; y,
- 29 de octubre de 2015.

**2. Comisión general para recibir al Presidente y Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbana "Asociación de Empleados y Trabajadores del Hospital Pablo Arturo Suárez", señor Andrés Mangia Sigcha y María Olivia Cañar Chimborazo.**

**3. Informe de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre el cumplimiento de metas y del Plan Operativo Anual del año 2015, y presentación del Plan Operativo Anual y metas para el año 2016.**

**4. Presentación de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre los siguientes Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidación, para conocimiento y dictamen de la Comisión:**

- Reforma de la Ordenanza No. 0313, de 7 de noviembre de 2012, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidación, denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "San José Obrero de Cotocollao" Segunda Etapa (expediente 2015-210772), parroquia El Condado.
- Ordenanza que aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidación, denominado Comité Pro Mejoras del barrio "San Miguel de Amagásí" (expediente 2015-210780), parroquia de San Isidro del Inca.
- Ordenanza que aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidación, denominado "San Miguel de Amagásí" Etapa II (expediente 2015-210731), parroquia San Isidro del Inca.
- Ordenanza que aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidación, denominado "San Miguel de Amagásí" Etapa III (expediente 2015-210738), parroquia San Isidro del Inca.
- Reforma de la Ordenanza No. 0507, de 18 de febrero de 2014, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidación, denominado "San Rafael de Alugullá" Etapa II (expediente 2015-209408), parroquia Pomasqui.

- Ordenanza que aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidación, denominado "El Carmen" (expediente 2015-207874), parroquia Solanda.
5. Conocimiento del proyecto de Reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 175 de 6 de febrero de 2012, aclarando la razón social a favor de la Cooperativa de Vivienda Orquídeas del Sur; y, resolución al respecto.
  6. Conocimiento del proyecto de Ordenanza que declara de Interés Social a los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y establece el proceso integral para su regularización; y, resolución al respecto.

La presente convocatoria está dirigida a:

**CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

SRA. INVONE VON LIPPKE

DRA. RENATA MORENO

DR. MARIO GRANDA

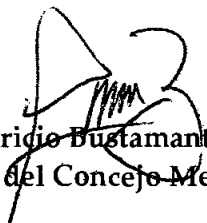
LIC. EDDY SÁNCHEZ

PROF. LUISA MALDONADO

**FUNCIONARIOS CONVOCADOS:**

Dr. Gastón Velásquez Procurador Metropolitano	Dr. José Luis Guevara Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Ing. Edwin Bosmediano Administrador Zonal Eloy Alfaro (E)	Sr. Boris Mata Reyes Administrador Zonal Norte "Eugenio Espejo"
Ing. Humberto Almeida Administrador Zonal La Delicia	Abg. Karina Subía Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Msc. Alejandro Terán Director Metropolitano de Gestión de Riesgos	

**Atentamente,**

  
Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito